

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, RELATIVO AL “CONTRATO DE SERVICIOS DE DISEÑO, EJECUCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE, PARA EL ESPACIO GASTRONOMICO SSG 19”

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y demás normativa de general aplicación, previo Informe de Necesidad de fecha 26 de Julio de 2019, e Informe de suficiencia financiera de fecha 31 de Julio de 2019 emitido por el Director Económico-Financiero de Cantur, S.A. y de conformidad con las facultades conferidas por el Consejo de Administración,

RESUELVO

1. **INICIAR** el expediente de contratación **PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, RELATIVO AL “CONTRATO DE SERVICIOS DE DISEÑO, EJECUCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE, PARA EL ESPACIO GASTRONOMICO SSG 19”**, de conformidad con el Informe de Necesidad de fecha 26 de Julio de 2019 obrante en el Expediente.
2. **APROBAR EL GASTO** correspondiente al contrato de referencia.

En Santander, a 31 de julio de 2019.

LA CONSEJERA DELEGADA DE CANTUR, S.A.

Fdo. Luisa Eva Bartolomé Arciniega